

Terciarización económica y desarrollo regional en España

Agustín GÁMIR, Ricardo MÉNDEZ, Teresa MOLINERO, Jaime RAZQUÍN

1. TERCIALIZACIÓN ECONÓMICA Y DESIGUALDADES REGIONALES: ELEMENTOS DEL DEBATE ACTUAL

Uno de los procesos más significativos de las últimas décadas en la evolución de las estructuras económicas, tanto en España como en el conjunto de la CEE, es el crecimiento del sector terciario. Ya se considere a escala estatal o regional, puede comprobarse la existencia de un movimiento generalizado consistente en la progresiva reducción de los empleos dedicados a tareas directamente productivas y un incremento paralelo de los vinculados a la provisión de servicios, que igualmente se han convertido en mayoritarios por su aportación al PIB. Esta tendencia, que tradicionalmente se relacionó con la mejora de la productividad global y el desarrollo del «Estado del bienestar», se ha acelerado desde la pasada década con la crisis y reestructuración profundas que ha conocido el sector industrial saldadas con un retroceso en su posición relativa dentro del sistema económico. El resultado conjunto de ambos procesos —expansión de las actividades terciarias y desindustrialización/desagrarización— ha sido la consolidación de una nueva economía de servicios que, junto con la extensión del desempleo, se constituye en indicador básico de la realidad socioeconómica presente (Gershuny-Miles, 1988; Petit, 1988).

La evolución reciente de las diversas economías regionales en España resulta coherente con tales tendencias. En el marco de una rápida terciarización global, definida por un aumento de 900.000 empleos en el sector entre 1976 y 1987 frente a la pérdida de más de 800.000 efectivos en el total de la población ocupada, que elevó su presencia hasta el 52,6 % de los activos y el 61,5 % del PIB, todas las Comunida-

des muestran ya una acusada hegemonía de las actividades de servicios que tenderá a incrementarse en un futuro próximo (cuadro 1). No obstante, pese a resultar significativas, todas estas cifras no llegan a valorar la complejidad y profundidad de las transformaciones englobadas bajo el concepto genérico de terciarización.

Cuadro 1
EMPLEO TERCIARIO EN LAS ECONOMÍAS REGIONALES

<i>Comunidad</i>	<i>% empleo 1987</i>	<i>% PIB 1985</i>	<i>Comunidad</i>	<i>% empleo 1987</i>	<i>% PIB 1985</i>
Andalucía	56,1	61,6	Extremadura	49,6	58,8
Aragón	50,2	54,0	Galicia	37,4	57,4
Baleares	61,2	79,9	Madrid	66,5	75,8
Canarias	67,7	74,4	Murcia	52,9	57,3
Cantabria	49,0	58,2	Navarra	46,4	51,9
Castilla-Mancha ..	42,8	50,4	Pais Vasco	53,3	49,9
Castilla-León	47,2	53,9	Asturias	44,2	51,5
Cataluña	50,9	59,1	Rioja	44,7	52,5
Com. Valenciana ..	52,7	60,8	España	52,6	61,5

Fuente: INE y Banco de Bilbao.

Tal como señalan Gershuny-Miles o Daniels, el proceso a que asistimos supone un crecimiento de las empresas de servicios («industrias de servicios» según ciertas denominaciones), cuyo producto final es un bien inmaterial, junto a la paralela expansión de las ocupaciones terciarias dentro de las empresas industriales y de los servicios que éstas ofrecen a sus clientes. En tal sentido, la innovación tecnológica y la reestructuración empresarial de los últimos tiempos están favoreciendo una progresiva automatización de ciertos procesos productivos al tiempo que se incrementa la importancia de otras tareas complementarias como la investigación y la innovación, el diseño, la gestión financiera, la comercialización y servicio postventa, etc. Todo ello redundará en un incremento de los empleos «de cuello blanco» en el seno de la industria, no visible en las estadísticas oficiales que clasifican a la población ocupada según la actividad dominante de la firma en que trabajan. Por otro lado, y en sentido inverso, determinadas empresas industriales han descentralizado en época reciente algunas funciones de servicios de uso no permanente o difícil automatización (mantenimiento y reparación, contabilidad, asesoramiento jurídico y fiscal, marketing...), lo que ha favorecido la aparición de pequeñas empresas adscritas al sector terciario, sin que en realidad se haya generado nueva actividad o

empleo. El rápido aumento del trabajo en oficina que deriva de tales procesos es una de sus manifestaciones más visibles (Gamir, 1988). Pero la constatación del cambio en la evolución de los sistemas productivos estatales o regionales desborda la mera consideración descriptiva para incorporar toda una serie de problemas teóricos y operativos ligados al análisis y la intervención territorial, entre los que centraremos nuestra atención en los vinculados a la teoría del desarrollo regional.

Desde esa perspectiva, la terciarización reciente, unida a la desindustrialización que ha tenido lugar en algunas regiones de antigua y densa presencia fabril o el reforzamiento de los procesos descentralizadores, particularmente si se considera la evolución del empleo, estarían suponiendo para determinados autores una progresiva homogeneización de las estructuras económicas regionales que trunca ciertas tendencias desequilibradoras procedentes y cuestiona, incluso, la operatividad actual de las nociones de centro y periferia. Los recientes estudios de Cuadrado Roura y Del Río Gómez, aplicados al ámbito de las Comunidades Autónomas, o de Precedo en el caso del sistema urbano, aportan precisiones de interés para medir y valorar ese cambio estructural. En este sentido, la afirmación de «la tendencia hacia una aproximación cada vez mayor de las estructuras de las regiones españolas, lo que no excluye que las diferencias sean todavía importantes entre los extremos» (Cuadrado, 1988c, 25) vinculada al hecho de que «entre 1973 y 1985, el empleo en el sector terciario ha seguido, en general, una tendencia equilibradora en España, en línea con la evolución experimentada en este sector en la Europa comunitaria entre 1950 y 1970» (Del Río, 1988, 474), ha sido identificada —junto con otros cambios no considerados por quedar al margen de los objetivos aquí definidos— como el inicio de la fase de «transición postindustrial» (Precedo, 1986 y 1988) que viene a trastocar trayectorias anteriores.

No obstante, el primer problema que debe afrontar cualquier estudio sobre la evolución de las actividades de servicios y sus implicaciones territoriales es la propia ambigüedad del concepto «sector terciario», denominación que acoge realidades tan diversas y de evolución tan desigual, que hace necesario revisar la propia validez actual de la división sectorial clásica propuesta por Fisher y Clark (Clark, 1967).

2. HACIA UNA NUEVA CLASIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS

Una de las pocas conclusiones comunes a los diversos estudios recientes sobre el terciario es, precisamente, la afirmación de tal necesidad. Resulta cada vez más evidente la disfuncionalidad actual de una clasificación ideada en un momento en que la presencia de actividades

integradas en los tres sectores resultaba bastante más equilibrada, y que otorga un indudable protagonismo a las tareas de producción directa de bienes materiales, englobando, en cambio, bajo un mismo epígrafe todas aquellas situadas al margen de ese proceso. Por otra parte, los modelos de Fisher y Clark identificaban el cambio estructural desde las sociedades de predominio agrario a las de hegemonía terciaria con los procesos de desarrollo económico, idea mantenida en construcciones teóricas posteriores como la de la sociedad postindustrial expuesta por Bell (Bell, 1976), y que hoy es abiertamente cuestionada al constatar el fuerte crecimiento de los servicios que ha acompañado tanto a los procesos de desarrollo como a los de subdesarrollo.

La solución más habitual ha consistido en desagregar la actividad terciaria en sus diversos componentes, surgiendo así una multitud de tipologías que diferencian subsectores de características muy heterogéneas. La más repetida de todas puede ser la elaborada por Browning y Singelmann (1975), que distinguen entre los servicios de distribución (transporte y comunicaciones, comercio), producción (banca y seguros, servicios empresariales), los servicios sociales (sanidad, enseñanza, Administración pública...) y los personales (hostelería y restaurantes, ocio y esparcimiento, servicio doméstico...). La contraposición entre un terciario superior o de decisión y otro de servicios a las personas o a las empresas, entre los servicios a la producción frente a los destinados al consumo, e, incluso, la individualización de un sector cuaternario que engloba la producción y tratamiento de la información, actividades calificadas como estratégicas en los países avanzados, han sido otros tantos intentos en la misma dirección y con idéntico objetivo.

Entre los esfuerzos realizados para superar la división sectorial vigente proponiendo una tipificación más operativa, resultan de particular interés los desarrollados desde 1984 en torno a la «Communauté d'Etudes pour l'Aménagement du Territoire» (CEAT), radicada en Lausana, y dirigidos por A. S. Bailly (Boulianne-Thevoz, 1985; Bailly-Boulianne-Maillat-Rey-Thevoz, 1987; Bailly-Maillat, 1988).

Tomando como punto de partida «el deslizamiento del sistema productivo desde una economía de productos a una economía de funciones», los diversos establecimientos podrán clasificarse atendiendo a su contribución específica para el mantenimiento/desarrollo del propio sistema, lo que permite individualizar cuatro funciones básicas: producción, distribución, circulación y regulación (fig. 1).

En el primero de estos conjuntos se integran todos aquellos establecimientos cuya función principal es la aplicación de un trabajo para extraer un recurso material o transformarlo, lo que permite incorporar bajo un mismo epígrafe tanto las actividades agrarias y mineras como las industriales. Bajo el epígrafe «distribución» deben situarse, en cambio, aquellos otros dedicados a poner los bienes y servicios a disposi-

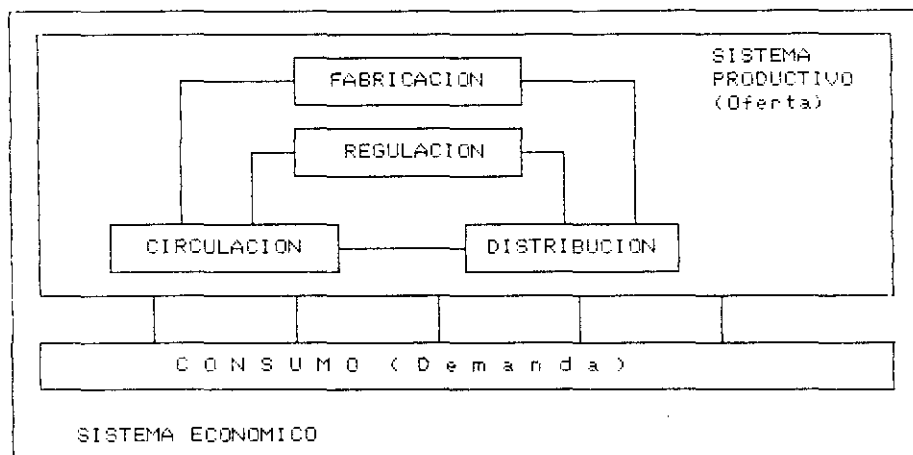


Figura 1.—Articulación del sistema productivo (según CEAT).

ción del consumidor final, ya sean éstos de carácter colectivo o privado. Por su parte, el concepto de «circulación» se aplica a las actividades que asumen el papel de organizar los flujos, tanto físicos (de personas o mercancías) como financieros o de información, necesarios para lograr una mayor fluidez en el desarrollo del sistema. Finalmente, las de «regulación» se refieren a aquellas encargadas de reglamentar, controlar y, en su caso, impulsar las restantes actividades, contribuyendo así eficazmente a la propia reproducción del sistema. Una descripción más pormenorizada de estos cuatro tipos básicos de actividades que puede facilitar su identificación con los diversos epígrafes de la CNAE vigente en España, es la que recoge el cuadro 2. En el mismo, puede apreciarse la existencia de un segundo eje que posibilitaría diferenciar a los trabajadores de cada grupo según su ocupación profesional, es decir, su funcionalidad y cualificación en el seno de las empresas, uno de los aspectos más relevantes y peor conocidos en la reestructuración actual de los mercados de trabajo.

Tando desde una perspectiva estática como dinámica, la aplicación de estos criterios parece ofrecer nuevas posibilidades en la descripción más precisa de los contrastes interterritoriales referidos a la estructura económica y las diversas trayectorias del cambio actual, manteniendo al mismo tiempo el valor sintético de la división sectorial clásica. Podríamos estar asistiendo, en tal sentido, a una reorganización en los criterios de división espacial del trabajo, en la que los centros (tradicionales o nuevos) tenderían a especializarse en aquellas funciones estratégicas para el funcionamiento del sistema como son la circulación (y, hasta cierto punto, la regulación), en tanto las «periferias» lo harían en

Cuadro 2
**TIPOLOGIA DE ACTIVIDADES Y FUNCIONES
 DENTRO DEL SISTEMA PRODUCTIVO**

<i>Funciones empresa</i>	<i>Funciones empleo</i>	<i>I + D</i>	<i>Almacenamiento</i>	<i>Organización</i>	<i>Ejecución</i>	<i>Gestión</i>	<i>Mantenimiento</i>	<i>Comercialización</i>
--------------------------	-------------------------	--------------	-----------------------	---------------------	------------------	----------------	----------------------	-------------------------

1. FABRICACION

- 1.1. Explotación de recursos naturales (agricultura, ganadería, pesca, minería, agua, gas, electricidad...).
- 1.2. Transformación (actividades industriales).
- 1.3. Construcción y obras públicas.

2. CIRCULACION

- 2.1. Flujos de mercancías y personas (comercio mayorista y transporte).
- 2.2. Flujos de información (comunicaciones, tratamiento de la información).
- 2.3. Flujos financieros (banca, seguros, sociedades financieras).

3. DISTRIBUCION

- 3.1. Servicios públicos (sanidad, educación, cultura).
- 3.2. Comercio minorista.
- 3.3. Reparaciones.
- 3.4. Servicios personales (hostelería, ocio, deporte...).

4. REGULACION

- 4.1. Administración pública y defensa.
- 4.2. Organizaciones privadas (religiosas, culturales, sociales, profesionales...).
- 4.3. Representaciones diplomáticas y organismos internacionales.

Fuente: CEAT, 1985.

tareas de distribución y producción, tanto agraria como industrial. Una mayor presencia también de las funciones de organización en los espacios centrales, frente al predominio casi absoluto de las de ejecución directa en las restantes, vendría a completar la identificación actual de unos y otros.

El objetivo de la investigación ha consistido, precisamente, en la aplicación de esta clasificación a la realidad española para comparar el cambio estructural de su base económica con lo ocurrido en otros países del entorno, analizar desde una nueva perspectiva las desigualdades territoriales aún vigentes y comprobar, al tiempo, las trayectorias seguidas por las diferentes provincias y regiones desde el inicio de la pasada década. En esa dirección, el problema inicial que ha debido

afrontarse se relaciona con las fuentes estadísticas disponibles. Para el nivel de desagregación sectorial y territorial exigido en este caso, sólo el Censo de Locales y las publicaciones del Banco de Bilbao sobre la «Renta Nacional de España y su distribución provincial» ofrecen información suficiente, pero no exenta de problemas específicos que han condicionado algunos aspectos de la metodología empleada.

De una parte, el Censo de Locales permite detallar la distribución provincial de empleo según actividades (hasta cuatro dígitos de la CNAE), pero tiene el grave inconveniente de su relativa antigüedad (1980) en un momento de cambios acelerados como el presente, al tiempo que infravalora la importancia de sectores como los de transporte, servicio doméstico, y sobre todo, el agrario, del que sólo se censan 22.979 empleos en 1980 frente a una cifra real próxima a los dos millones y medio, lo que desequilibra gravemente sus resultados. De otra, los datos ofrecidos por el Banco de Bilbao, que permiten una aproximación hasta 1985, presentan menor desagregación y un cambio en el sistema de clasificación a partir de 1983, lo que dificulta la continuidad de la serie. La inclusión actual como «servicios públicos» de actividades propias de la regulación (Administración pública) y distribución (sanidad, educación...) o la no distinción entre comercio mayorista y minorista, añaden una dificultad adicional que sólo se ha podido superar extrapolando los porcentajes correspondientes a estos subsectores de otras fuentes disponibles como la Encuesta de Población Activa o el Censo de Locales. Con el fin de analizar dinámicamente la evolución reciente de las estructuras económicas provinciales se ha acudido a los mismos datos del Banco de Bilbao para 1971, fecha que posibilita también esa misma extrapolación en el Censo de Locales de 1970. La necesidad de utilizar estas fuentes complementarias ha impedido, asimismo, contrastar los resultados obtenidos a partir del empleo con los correspondientes al valor añadido, para los que no existe información provincial comparable.

En consecuencia, la investigación debe valorarse como una primera aproximación al cambio estructural habido entre 1971 y 1985, sin que pueda afirmarse en ningún caso la existencia de un movimiento continuo entre ese dos fechas ante el inicio de la reestructuración económica desde mediados de la pasada década. No obstante, aceptadas las limitaciones hoy insalvables que se derivan de las insuficiencias en la estadística económica española para unidades territoriales de base, los resultados obtenidos sí permiten abordar algunos de los problemas teóricos planteados y comparar lo ocurrido en España con las tendencias imperantes en otros países de nuestro entorno.

3. EL CAMBIO ESTRUCTURAL EN LA ECONOMÍA ESPAÑOLA

Los resultados globales sobre la evolución del empleo que recoge el cuadro 3 son ya buena muestra de las profundas transformaciones producidas en años recientes.

Ante todo, se constata el fuerte retroceso experimentado por las actividades productivas cifrado en más de una tercera parte de sus efectivos iniciales. Tal descenso resulta de la conjunción entre un proceso de desagrarización prácticamente constante desde hace más de medio siglo con las fuertes pérdidas que han conocido la industria y la construcción a partir de 1975, ligadas a la crisis de ciertos sectores y empresas hoy poco competitivas, junto a una generalizada sustitución de trabajo por capital tendente a elevar su productividad. De este modo, la población ocupada en la obtención de bienes materiales —o, al menos, en empresas dedicadas a ello— se sitúa hoy por primera vez en una proporción inferior a la mitad del volumen total existente, factor clave tanto para explicar la destrucción neta de más de un millón y medio de puesto de trabajo en esos catorce años, como para comprender la progresiva sustitución de sectores motrices o dinamizadores que acompaña esa reestructuración.

El saldo positivo que han conocido, por contra, las restantes actividades económicas, cifrado en 1,3 millones de nuevos empleos, encubre comportamientos muy diversos en el seno de lo que tradicionalmente habría de conceptuarse como sector terciario. De este modo, las actividades ligadas a la distribución de bienes y servicios finales a la población han conocido un crecimiento moderado, bastante inferior, incluso, al 13 % en que se elevó el número de habitantes en España durante ese período. Este hecho refleja el limitado crecimiento habido en el consumo, la reestructuración iniciada en actividades poco competi-

Cuadro 3
EVOLUCION ESTRUCTURAL
DE LA ECONOMIA ESPAÑOLA, 1971-85

Funciones	AÑO 1971		AÑO 1985		1971-85 (%)
	N.º empleados	% total	N.º empleados	% total	
Producción	8.588.139	63,8	5.616.665	47,5	- 34,6
Distribución	3.137.618	23,3	3.358.458	28,4	+ 7,0
Circulación	1.136.173	8,4	1.883.919	15,9	+ 65,8
Regulación	599.491	4,5	957.019	8,2	+ 59,6
TOTAL	13.461.241	100,0	11.816.061	100,0	- 12,2

Fuente: INE. Banco de Bilbao y elaboración propia.

vas como una parte del comercio minorista, o los frenos presupuestarios a la expansión de ciertos servicios sociales como la cultura, la enseñanza, la sanidad, la asistencia social, etc. La función de «sector-refugio» que muchos atribuyen a estas actividades de distribución en momentos de crisis productiva y aumento del desempleo como los vividos en los últimos años, parece aquí limitada a juzgar por tales cifras globales, si bien la expansión efectiva de algunos subsectores como el servicio doméstico o la venta ambulante queda en su mayor parte al margen de las estadísticas oficiales, engrosando el ámbito de la economía sumergida.

Mucho más dinámicas han sido las actividades de circulación, que incrementaron en un 66 % su escaso volumen de empleo existente en 1971, hasta situar su actual presencia en el 16 % de la población ocupada. La densificación de la red de flujos, tanto de personas, mercancías, capitales, información o tecnología, que supone el desarrollo de estas actividades, está contribuyendo eficazmente a una integración y modernización del sistema productivo español, por lo que cabe otorgarle hoy una importancia estratégica tanto en los planteamientos generales de la política económica como en los programas de desarrollo regional a implementar por las diversas Comunidades Autónomas. Finalmente, también merecen destacarse los 350.000 puestos de trabajo creados en la Administración pública, concentrados sobre todo en aquellas provincias donde se ha instalado la capitalidad de las diferentes Autonomías.

Si se compara la evolución que ha tenido lugar en España con la estudiada por Bailly-Maillat para otros países europeos (cuadro 4), se constata la similitud de trayectorias aunque el retroceso acumulado por nuestra economía (junto a un intervalo temporal mayor) explica la superior intensidad del cambio estructural reciente. Pese a ello, el superávit de empleos productivos frente al déficit relativo de los dedicados a tareas de circulación puede ayudar a explicar una de las claves de la crisis diferencial española, ante el fuerte retroceso experimentado por la ocupación en tareas extractivas o de transformación, que eran hegemónicas hasta hace unos años. Resulta también significativo comprobar que la actual estructura de la economía española es prácticamente idéntica a la de Francia una década antes, lo que puede aportar sugerencias sobre las tendencias que se apuntan en un futuro inmediato de no producirse una alteración brusca en la evolución del sistema.

4. UNA NUEVA DIMENSIÓN DE LOS DESEQUILIBRIOS ECONÓMICOS EN EL TERRITORIO

Pero, con ser de interés, todos estos datos sólo sirven como marco de referencia para el análisis territorial, basado en la comparación entre

Cuadro 4
COMPARACION DEL CAMBIO ESTRUCTURAL
EN DIVERSOS PAISES EUROPEOS

	% EMPLEO TOTAL							
	<i>Suiza</i>		<i>Francia</i>		<i>Dinamarca</i>		<i>España</i>	
	1975	1985	1975	1982	1971	1981	1971	1985
<i>Funciones:</i>								
Producción	50,0	45,2	47,4	41,4	45,8	34,6	63,8	47,5
Distribución	18,4	21,5	17,1	19,3	18,7	21,2	8,4	15,9
Circulación	27,5	28,9	27,1	30,2	30,3	34,7	23,3	28,4
Regulación	4,1	4,4	8,4	9,1	5,2	9,4	4,5	8,1
<i>Sectores:</i>								
Primario	7,5	6,3	10,1	8,3	10,9	7,9	28,4	16,5
Secundario	42,4	38,9	37,3	33,1	34,9	26,7	35,4	31,0
Terciario	50,1	54,8	52,6	58,6	54,2	65,4	36,2	52,5

Fuente: A. S. Bailly-D. Maillat (1988) y Banco de Bilbao.

las estructuras correspondientes a las 50 provincias en 1985 y su evolución desde el inicio del pasado decenio. Con objeto de homogeneizar nuestros resultados con los ya citados de la CEAT, se han agrupado las cifras de empleo en tan sólo tres funciones para permitir su representación mediante diagramas triangulares. No obstante, si en ese estudio se eliminaron los trabajadores integrados en funciones de regulación por considerar que su proporción era siempre escasa y no sometida a grandes contrastes, en este caso tales empleos han debido sumarse a los de distribución, al resultar imposible desagregar provincialmente las cifras encuadradas bajo el epígrafe «otros servicios» que aparecen globalizadas en la fuente estadística que nos ha servido de base para 1971, lo que introduce un ligero sesgo en nuestras estimaciones.

La situación correspondiente a 1985 que muestran el cuadro 5 y los diagramas de la figura 2, pone en evidencia la persistencia de fuertes contrastes con las economías provinciales, bastante más visibles con el empleo de esta clasificación que con la división sectorial clásica.

En primer lugar, llama la atención el hecho de que las provincias especializadas en tareas productivas, con más de la mitad de sus efectivos laborales dedicados a ellas, aún se elevan a 32, al tiempo que otras seis también superan el promedio español, cifrado en el 45 %, lo que viene a suponer una amplia mayoría. Si dentro de este conjunto los máximos niveles perviven en aquellas áreas donde la desagrarización ha sido más lenta como Galicia o algunas provincias de la España interior, también se integra aquí un espacio de antigua y densa industriali-

Cuadro 5
DISTRIBUCION PORCENTUAL DEL EMPLEO

<i>Provincias</i>	<i>Función producción</i>	<i>Función circulación</i>	<i>Función distribución</i>	<i>Función regulación</i>
1. ALAVA	54,35	12,59	17,10	15,96
2. ALBACETE	56,04	11,87	18,00	14,09
3. ALICANTE	52,57	13,70	24,45	9,28
4. ALMERIA	53,03	12,24	22,49	12,23
5. ASTURIAS	58,03	12,35	18,61	11,00
6. AVILA	55,20	12,88	18,96	12,96
7. BADAJOZ	48,03	12,62	21,40	17,95
8. BALEARES	30,48	15,66	45,29	8,56
9. BARCELONA	45,43	18,52	25,17	10,89
10. BURGOS	55,37	11,78	18,62	14,23
11. CACERES	54,55	12,29	19,78	13,38
12. CADIZ	43,42	14,50	22,93	19,15
13. CANTABRIA	55,07	13,82	19,42	11,69
14. CASTELLON	56,11	16,77	16,74	10,38
15. CIUDAD REAL	54,72	13,35	18,54	13,39
16. CORDOBA	49,19	13,45	21,72	15,64
17. CORUÑA, LA	57,63	12,26	19,17	10,94
18. CUENCA	60,26	10,88	16,94	11,93
19. GERONA	45,94	12,21	33,18	8,67
20. GRANADA	45,59	13,13	24,70	16,57
21. GUADALAJARA	55,23	11,55	18,58	14,64
22. GUIPUZCOA	53,34	14,97	20,39	11,30
23. HUELVA	47,59	13,31	23,39	15,71
24. HUESCA	55,23	11,45	18,52	14,80
25. JAEN	58,98	10,42	16,63	13,97
26. LEON	60,86	11,26	17,03	10,85
27. LERIDA	56,34	12,75	21,04	9,87
28. LUGO	74,22	6,68	12,48	6,62
29. MADRID	30,14	25,10	26,94	17,83
30. MALAGA	35,57	17,02	33,51	13,89
31. MURCIA	48,78	13,69	23,83	13,71
32. NAVARRA	54,62	13,08	19,45	12,86
33. ORENSE	72,35	7,68	12,81	7,16
34. PALENCIA	53,46	12,72	19,47	14,35
35. PALMAS, LAS	32,23	17,49	35,73	14,54
36. PONTEVEDRA	63,02	10,91	17,43	8,63
37. RIOJA, LA	56,31	11,26	19,93	12,50
38. SALAMANCA	49,27	12,94	21,43	16,35
39. S. CRUZ TEN.	33,73	15,85	37,03	13,39
40. SEGOVIA	55,31	11,31	18,28	15,09
41. SEVILLA	40,63	16,78	27,63	14,96
42. SORIA	54,25	11,41	18,62	15,72

Cuadro 5 (Continuación)
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL EMPLEO

<i>Provincias</i>	<i>Función producción</i>	<i>Función circulación</i>	<i>Función distribución</i>	<i>Función regulación</i>
43. TARRAGONA	52,39	13,40	24,20	10,01
44. TERUEL	63,61	10,09	13,89	12,42
45. TOLEDO	60,43	9,75	18,20	11,63
46. VALENCIA	46,64	17,74	24,45	11,18
47. VALLADOLID	49,40	14,41	20,47	15,73
48. VIZCAYA	51,05	18,53	20,07	10,34
49. ZAMORA	59,05	10,85	18,04	12,06
50. ZARAGOZA	48,19	15,00	22,07	14,73
TOTAL	47,53	15,86	23,74	12,87

Fuentes: Banco de Bilbao (1971, 1985).

zación, sometido en tiempos recientes a un preocupante declive, como son las regiones del litoral cantábrico. En el extremo contrario, la mayor especialización terciaria se registra en provincias de carácter metropolitano como Madrid, Barcelona, Valencia o Sevilla, que junto con Vizcaya alcanzan la proporción más alta de empleos en circulación, junto a las insulares y algunas otras del litoral mediterráneo donde el desarrollo turístico es el principal factor desencadenante del rápido aumento experimentado por los empleos en actividades de distribución (comercio, hostelería...). La existencia de una correlación positiva bastante elevada a escala provincial entre el empleo en estas actividades y la productividad global del terciario ($r = + 0,556$), muy superior a la de los otros dos tipos ($r = + 0,16$ para distribución y $r = - 0,301$ para producción), no hace sino reafirmar su importancia cualitativa y valor estratégico en la evolución hacia una economía de servicios moderna y eficiente.

La comparación entre las características actuales y las vigentes en 1971 permite incorporar un componente dinámico al análisis de las desigualdades territoriales. En aras de la mayor brevedad, las conclusiones más interesantes extraídas al contrastar ambos diagramas pueden resumirse en tres principales:

— La distancia interprovincial, así como la que separa los extremos del conjunto no parece haberse reducido en estos años sino que, por el contrario, la dispersión de la nube de puntos resulta mayor, lo que contradice seriamente las tesis sobre una progresiva convergencia derivada de la crisis industrial.

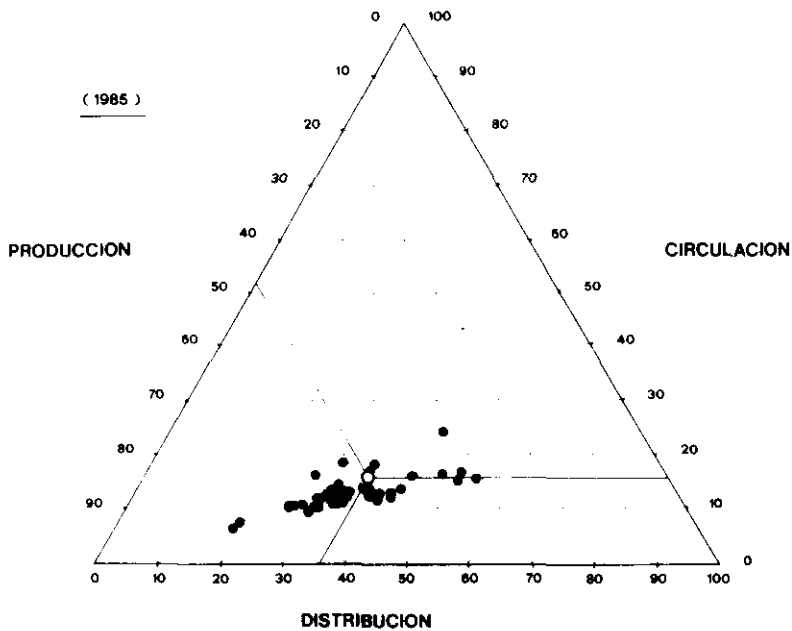
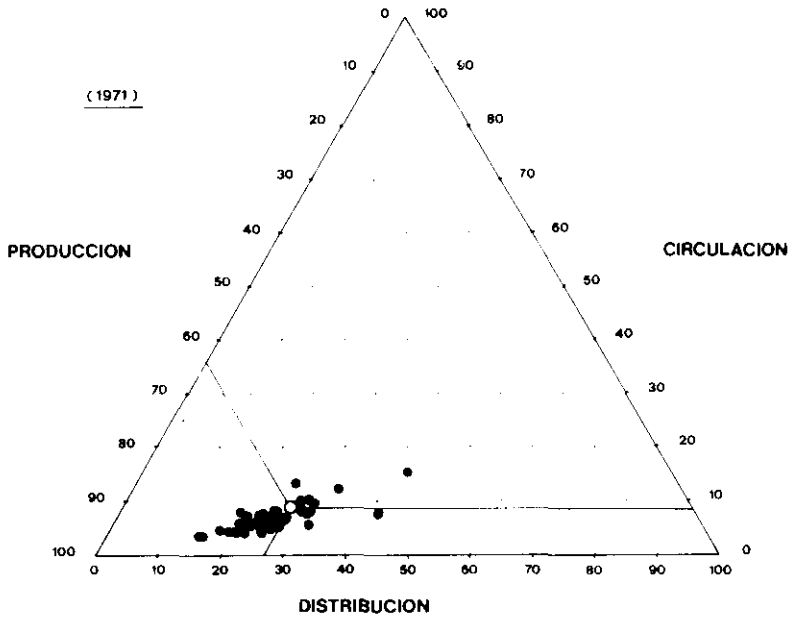


Figura 2.—Distribución de las provincias españolas según estructura funcional del empleo.

— Dentro del proceso generalizado de terciarización ya comentado, las trayectorias provinciales divergen en cuanto a su dirección, pues mientras las ya industrializadas se orientan hacia un mayor crecimiento de la circulación relacionado con una mayor complejidad de su sistema productivo, las que apenas habían conocido esa fase intermedia están conociendo un crecimiento mayoritario de sus empleos en distribución, generalmente menos productivos.

— Los modelos descriptivos utilizados para sintetizar los contrastes regionales derivados de la expansión económica precedente mantienen en buena medida su vigencia, aunque desde una nueva perspectiva. Así, por ejemplo, la dicotomía que refleja el cuadro 6 entre la estructura de las provincias integradas en la Y griega antes mencionada (junto a Madrid) o en las calificadas como metropolitanas en un reciente estudio que identificaba como tales las de Madrid, Barcelona, Valencia, Vizcaya y Sevilla (López Groh coord, 1988) y el resto, demuestra la persistencia de una marcada división espacial del trabajo que conlleva una jerarquización inherente a la lógica del sistema, pero cambiante en sus manifestaciones según circunstancias de lugar y tiempo.

Cuadro 6
EVOLUCION FUNCIONAL DE LAS REGIONES ESPAÑOLAS

Funciones	% EMPLEO TOTAL							
	Provincias Y + Madrid		Resto provincias		Metropo- litanas		Resto provincias	
	1971	1985	1971	1985	1971	1985	1971	1985
Producción	58,6	44,1	68,5	51,5	55,1	40,2	68,5	51,9
Distribución	31,1	37,2	24,8	35,9	33,0	39,2	24,9	35,1
Circulación	10,3	18,7	6,7	13,1	11,9	20,6	6,5	13,0

Fuente: Banco de Bilbao y elaboración propia.

No obstante, la complejidad de los procesos en curso ha exigido un análisis pormenorizado tendente a sistematizar las diversas trayectorias provinciales ofreciendo al tiempo algunas consecuencias de interés para la política regional.

Para ello ha sido necesario establecer dos indicadores que permitiesen evaluar de un modo homogéneo los distintos comportamientos provinciales del empleo tanto en circulación como en distribución. La gran diversidad en los datos, tanto en su dimensión estática como dinámica, y, mucho más, en lo que se refiere a la variabilidad interprovin-

cial tanto absoluta como porcentual ha supuesto una cierta dificultad metodológica que se ha intentado salvar creando un índice que evaluase tanto el peso específico de las variables dentro del aparato productivo de cada provincia como el signo y la cuantía de su evolución. El índice creado mide, pues, el peso que tiene la variación del empleo de la función dada en el conjunto del empleo provincial final. Así, tendremos:

$$C = 100 \times \frac{\text{Empleo circulación (1985)} - \text{Empleo circulación (1971)}}{\text{Empleo total (1985)}}$$

$$D = 100 \times \frac{\text{Empleo distribución (1985)} - \text{Empleo distribución (1971)}}{\text{Empleo total (1985)}}$$

El comportamiento positivo o negativo de cada uno de estos indicadores se establece por comparación con la evolución global de las funciones en el conjunto español (+ 6,25 % y + 4,97 % para la circulación y distribución, respectivamente). Los resultados se muestran en el cuadro 7.

Cuadro 7
EVOLUCION DE LAS FUNCIONES TERCIARIAS

<i>Provincias</i>	<i>Crecimiento circulación</i>	<i>Crecimiento distribución</i>	<i>Tipo provincia</i>
AVILA	5,64	- 0,89	
BURGOS	3,35	- 0,73	
CUENCA	3,62	- 0,20	
GUADALAJARA	5,19	- 0,03	
GUIPUZCOA	4,62	- 1,37	
LEON	2,99	- 1,22	
SALAMANCA	4,33	- 0,76	
SEGOVIA	4,03	- 5,36	E
SORIA	2,77	- 3,43	
TERUEL	3,34	- 2,67	
VIZCAYA	2,86	- 2,39	
ZAMORA	4,29	- 5,84	
ALBACETE	4,28	2,00	
ASTURIAS	4,41	3,18	
BADAJOS	5,29	3,38	
CACERES	4,95	1,99	
CANTABRIA	5,12	2,43	
CIUDAD REAL	4,26	1,96	

Cuadro 7 (Continuación)
EVOLUCION DE LAS FUNCIONES TERCIARIAS

<i>Provincias</i>	<i>Crecimiento circulación</i>	<i>Crecimiento distribución</i>	<i>Tipo provincia</i>
CORDOBA	5,08	1,19	
HUELVA	4,15	1,37	
HUESCA	3,89	0,40	D
JAEN	3,44	2,36	
LERIDA	5,00	4,74	
LUGO	2,64	0,47	
ORENSE	4,23	2,68	
PALENCIA	4,36	1,47	
TOLEDO	4,67	3,69	
VALLADOLID	5,99	3,37	
ZARAGOZA	5,98	3,69	
ALMERIA	5,08	8,61	
CADIZ	4,69	6,51	
CORUÑA, LA	3,37	5,33	
GRANADA	6,05	6,16	C
PONTEVEDRA	2,42	5,98	
RIOJA, LA	5,28	5,98	
SEVILLA	4,61	8,25	
TARRAGONA	5,87	8,21	
BARCELONA	6,88	3,19	
CASTELLON	10,22	2,70	
MADRID	10,29	4,50	B
NAVARRA	6,43	2,09	
VALENCIA	8,35	4,69	
ALAVA	7,39	11,18	
ALICANTE	7,64	9,18	
BALEARES	8,83	15,06	
GERONA	6,42	11,00	
MALAGA	7,18	14,26	A
MURCIA	6,50	9,33	
PALMAS, LAS	6,34	20,33	
SANTA CRUZ DE TENERIFE ...	7,09	18,86	
ESPAÑA	6,25	4,97	

Fuentes: Banco de Bilbao (1971, 1985).

En la línea de analizar la diversidad interprovincial de comportamientos antes apuntadas cabe señalar, en primer lugar, las diferentes dispersiones de ambos indicadores. Así vemos cómo, a pesar de que la proporción de incremento global que registra el empleo en ambas fun-

ciones es relativamente similar (no olvidemos que parten de valores iniciales muy distintos), se da una mayor desigualdad en el comportamiento interprovincial de la distribución frente a la circulación (sus coeficientes normalizados de dispersión son 1,39 y 0,34, respectivamente). Este hecho apunta hacia la existencia de dos procesos diferenciados en el terciario que se apoyan, de alguna manera, sobre cada una de las funciones.

Por un lado estaría el crecimiento de la circulación que señala a un proceso de carácter global producto de la creciente integración de las distintas áreas. Sin embargo, el carácter estratégico que tiene esta función en la articulación del sistema hace que se den los máximos crecimientos en las provincias donde se localizan las ciudades de más alto rango jerárquico de la red urbana española (Precedo, 1988) como son Madrid, Barcelona y Valencia * y, por otra parte, en aquellas áreas litorales más intensamente afectadas por un creciente proceso de especialización en estas funciones.

Por otro, la función de distribución parece estar mucho más fuertemente relacionada con aspectos coyunturales de la evolución de cada provincia que vienen determinados por la dinámica de la población tanto desde la perspectiva demográfica como económica. Así, vemos cómo los valores más negativos en su evolución se han dado en las provincias donde se han producido mayores pérdidas porcentuales de su actividad productiva esencial: ya sea ésta la industria (Vizcaya, Guipúzcoa) o la agricultura (Zamora, Teruel, Soria, Cáceres, Jaén, etcétera).

En el extremo contrario, encontramos que la distribución es una función de crecimiento específicamente litoral (con la excepción de la provincia de Alava que muestra un fuerte crecimiento al asentarse en ella la nueva capital del País Vasco).

Del análisis simultáneo del comportamiento de ambos indicadores para cada provincia es posible extraer de un modo obvio cuatro tipos de situaciones posibles en función de que se hayan dado un alto o bajo crecimiento relativo de ambas funciones, o que se haya dado un alto crecimiento en una de ellas pero no en la otra (fig. 3).

El primero de estos grupos (alto crecimiento de la circulación y la distribución) se corresponde (con la excepción de Alava antes comentada) con las áreas de expansión turística insulares y del litoral mediterráneo que necesitan dotarse de todo tipo de servicios e infraestructuras para servir a un mercado de creciente demanda.

* El importante crecimiento de la circulación en Castellón está determinado por un error evidente en la evaluación del comercio mayorista en el Censo de Locales de 1981, desgraciadamente incontestable dada la amplitud de este estudio.

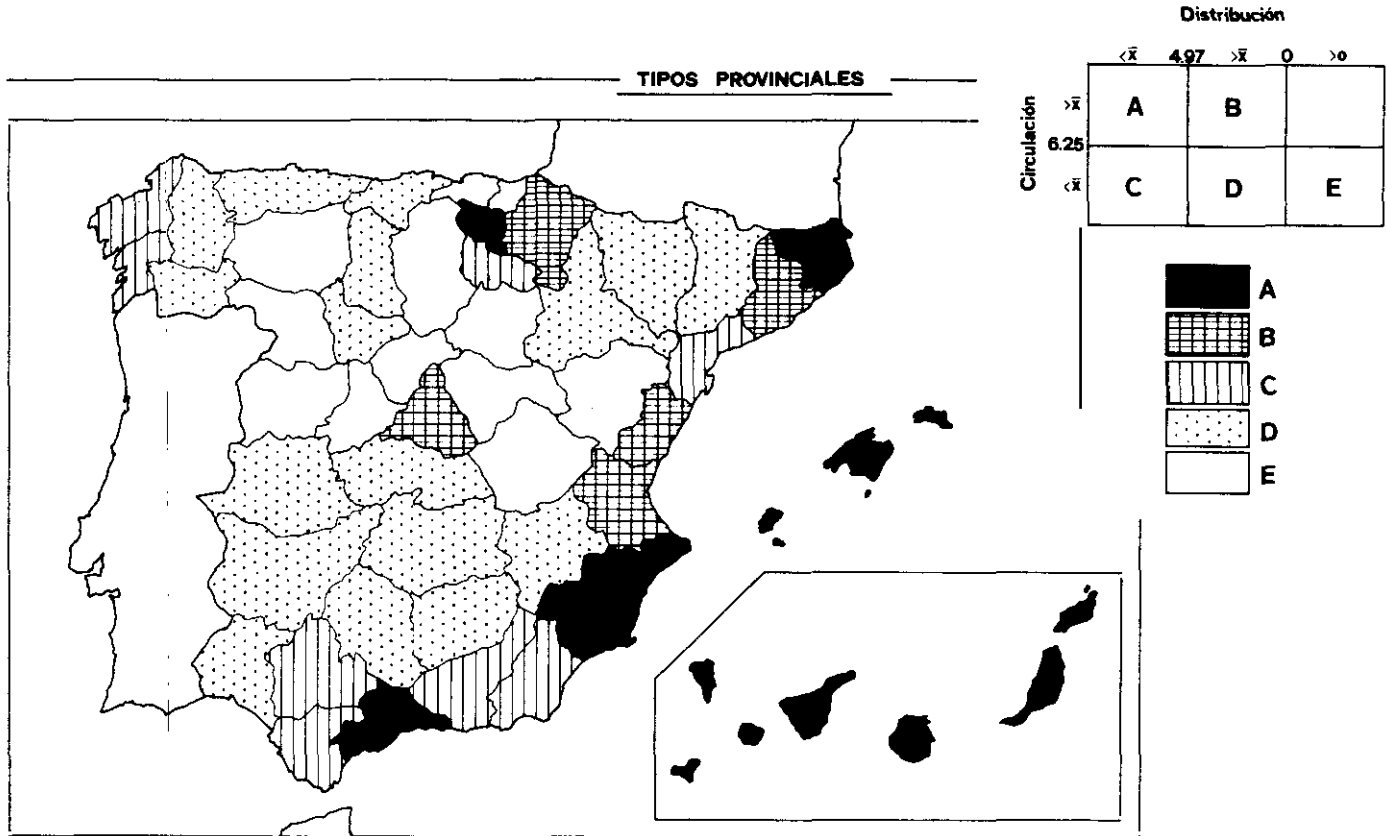


Figura 3.—Tipología provincial según evolución del terciario.

El segundo grupo está compuesto por provincias con dinámicas negativas tanto en su circulación como en su distribución. Son provincias inmersas en un proceso de recesión de su actividad productiva esencial que deriva en una pérdida de rango dentro de la jerarquía territorial o en una progresiva incapacidad para dotarse de las funciones de circulación que exige la antes comentada integración del sistema. Dentro de ellas cabe distinguir dos subgrupos claramente diferenciados [el primero corresponde a las provincias de la cornisa cantábrica con una industria antigua y poco competitiva en un proceso de declive, donde se viene mostrando una «debilidad de la inversión productiva, unas altas tasas de paro y el inicio de un movimiento migratorio de signo negativo que no son sino el reflejo de su progresiva descapitalización y pérdida de atractivos» (Méndez, 1988). El segundo subgrupo está compuesto por el conjunto de las provincias de la España interior (a excepción de Madrid) que ven así reforzada su subordinación dentro del sistema económico español. Con objeto de obtener una mayor claridad en la representación gráfica, este grupo se ha dividido en dos subgrupos (D y E) en el cuadro 7 y en la figura 3. Se diferencian por el hecho de presentar en el segundo caso (tipo E en el gráfico) una pérdida neta de empleo en circulación frente al tipo D que aumenta su empleo en distribución pero menos que la media estatal.

El tercer grupo (alto crecimiento de la circulación pero bajo crecimiento de la distribución) lo componen provincias en las que se hallan las ciudades de más alto rango jerárquico dentro del sistema (Madrid, Barcelona, Valencia). En épocas anteriores se identificaban con las aglomeraciones urbano-industriales en rápida expansión y sufren actualmente con mayor intensidad el proceso de reestructuración que determina el freno a los flujos migratorios y el decrecimiento de su función productiva esencial que deriva en una pérdida relativa de la distribución. Esto no impide, sin embargo, que se mantenga el proceso de reforzamiento jerárquico en que se encuentran inmersas, lo que determina su alto crecimiento comparativo en la circulación. Hay que señalar que provincias como Valladolid y Zaragoza no pasan a poder ser incluidas en este grupo por variaciones absolutas muy pequeñas de la circulación.

Por último, el cuarto grupo está representado por las provincias donde se ha producido un crecimiento significativo de la distribución, pero no de la circulación. Son aquellas cuya ciudad principal ostenta un rango bajo o medio dentro de la jerarquía urbana pero en las que coinciden factores como una pérdida relativamente pequeña (a excepción del caso granadino) de empleo agrario, la existencia de funciones rectoras de ámbito regional (Sevilla, La Coruña, Logroño) y/o la litoralidad como factores dinamizadores de su economía. Todo ello genera un proceso positivo de expansión terciaria, pero no en actividades de

circulación sino de abastecimiento en bienes y servicios a la población.

Como resumen, cabe señalar la necesidad de matizar las afirmaciones que establecen un proceso homogeneizador en la terciarización española, pues parece evidente por el análisis realizado que se está dando una divergencia en los distintos procesos evolutivos a escala provincial, probablemente mucho más acusada si se descendiese a la escala urbana. Es evidente que la diversidad e insuficiencia de las fuentes utilizadas, junto a la escasa desagregación que supone reducir la actividad a cuatro conjuntos, impiden, por el momento, ir más allá del simple apunte de la existencia de procesos múltiples en las distintas provincias españolas que configuran un nuevo mapa de evolución económica y de relaciones interterritoriales que refuerza los antiguos procesos de desarrollo desigual. Parece claro que se hacen necesarios más estudios que permitan diferenciar los distintos subsectores del terciario para determinar los aspectos sobre los que debería hacer mayor hincapié la planificación en aras a obtener un desarrollo regional más equilibrado.

BIBLIOGRAFIA

- Bailly, A. S., Boulianne, L., Maillat, D., Rey, M., y Thevoz, L. (1987): «Les services et la production: pour un reexamen des secteurs économiques», *L'Espace Géographique*, n.º 1, pp. 5-13.
- Bailly, A. S., y Maillat, D. (1988): *Le secteur tertiaire en question*. París, Economica-Éditions Régionales Européennes, 2.ª ed.
- Bell, D. (1976): *El advenimiento de la sociedad postindustrial*. Madrid, Alianza.
- Bonamy, J., Bonnet, J. y Philippe, J. (1987): «Mutations tertiaires et dynamiques spatiales». En N. Smadja, coord.: *Mutations économiques et urbanisation*. París, La Documentation Française, pp. 251-292.
- Boulianne, L., y Thevoz, L. (1985): *Nouvelle nomenclature du système de production et rôle des activités de services*. Laussane, CEAT.
- Browning, H. C., y Singelman, J. (1975): *The emergence of service society*. Springfield, Servicio Nac. de Información Técnica.
- Clark, C. (1967): *Las condiciones del progreso económico*. Madrid, Alianza.
- Cuadrado Roura, J. R. (1986): «La evolución del empleo en los servicios». *Papeles de Economía Española*, n.º 26, pp. 131-154.
- (1988a): «La crisis económica y la redefinición del mapa económico regional». En J. L. García Delgado, coord.: *España. Economía*. Madrid, Espasa-Calpe, pp. 745-764.
- (1988b): «El sector servicios: evolución, características y perspectivas de futuro». En J. L. García Delgado, coord.: *España. Economía*. Madrid, Espasa-Calpe, pp. 231-270.
- (1988c): «Tendencias económico-regionales antes y después de la crisis en España». *Papeles de Economía Española*, n.º 34, pp. 17-60.
- Daniels, P. W. (1985): *Service industries*. Londres, Methuen.
- Gamir, A. (1988): *Los centros de gestión en Madrid*. Madrid, Universidad Complutense.
- García Ballesteros, A.; Pozo, E., y Arranz, M. (1988): «Les transformations socio-économiques en Espagne». *Travaux de l'Institut de Géographie de Reims*, n.º 67-68, pp. 7-22.
- Gershuny, J. I., y Miles, I. D. (1988): *La nueva economía de servicios. La transformación del empleo en las sociedades industriales*. Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- López Groh, F. (1987): *Territorio y sector terciario en España*. Madrid, Instituto del Territorio y Urbanismo, MOPU.
- (1988): *Áreas metropolitanas en la crisis*. Madrid, Instituto del Territorio y Urbanismo, MOPU.
- Méndez, R. (1988): *Las actividades industriales*. En «Geografía de España», vol. 10. Madrid, Síntesis.
- Petit, P. (1988): *La croissance tertiaire*. París, Económica.
- Precedo, A. (1986): «Las modificaciones del sistema urbano español en la transición postindustrial». *Estudios territoriales*, n.º 20, pp. 121-138.
- (1987): «La estructura terciaria del sistema de ciudades en España». *Estudios territoriales*, n.º 24, pp. 53-76.
- (1988): *La red urbana*. En «Geografía de España», vol. 18. Madrid, Síntesis.
- Del Río Gómez, C. (1987): «Cambio estructural y evolución del sector servicios en

- el área de la OCDE: una referencia al caso español». En J. Velarde: *El sector terciario en la economía española*. Madrid, Colegio Economistas, pp. 13-58.
- (1988): «Dinámica y distribución espacial de los servicios en España entre 1960 y 1985». *Papeles de Economía Española*. n.º 34, pp. 454-477.
- Velarde, J., coord. (1987): *El sector terciario en la economía española*. Madrid, Colegio de Economistas.

RESUMEN

El crecimiento del sector terciario, que es un proceso común a los diferentes países capitalistas desarrollados, ha generado una diversificación de las economías regionales en España que modifica ciertas características asociadas a la etapa de crecimiento industrial. El uso de una clasificación de las actividades económicas distinta a la de los sectores tradicionales, ofrece nuevas perspectivas para el estudio del desigual impacto generado por la reestructuración productiva sobre el desarrollo territorial, al tiempo que permite comparar la evolución de España en el contexto europeo.

RESUME

La croissance du secteur tertiaire, qui est un procès commun aux divers pays capitalistes développés, a entraîné une diversification des économies régionales en Espagne qui modifie certains traits associés à l'étape de croissance industrielle. L'utilisation d'une classification des activités économiques différente à celle des secteurs traditionnels, offre des nouvelles perspectives à l'étude de l'inegal effet de la réstructuration productive sur le développement des territoires, et permet aussi comparer l'évolution de l'Espagne parmi d'autres pays européennes.

ABSTRACT

The growth of the service industries, a process common to all developed capitalist countries, has generated a diversification in the Spanish regional economies, that modifies certain characters associated to the industrial growth stage. The usage of a classification of the economic activities different from the classical one, offers a new outlook over the studies on unequal impact generated by the production reestructuration on territory development. At the time, it enables to compare the Spanish evolution in a European context.